

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Santa Cruz VI (U Hab)

Clave: 07-208 Dirección Distrital: 31 Demarcación territorial: Iztapalapa

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Tercera Ordinaria  Extraordinaria

*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar: Área Común, gimnasio al aire libre al interior de la Unidad Habitacional

Fecha de la reunión: 29/mayo/2022 Hora de inicio: 16:00 hrs Hora de termino: 16:12 hrs

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por: \_\_\_\_\_

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. BRISEÑO PÉREZ RAFAEL
2. LUZ CLARA GONZÁLEZ GUZMÁN
3. \_\_\_\_\_

Número de integrantes presentes: 2 Mujeres: 1 Hombres: 1 Otro: 0

### Lectura y aprobación del orden del día

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

## MINUTA

### DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

#### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

#### Asuntos

##### 1. Pase de lista de los integrantes de la COPACO.

###### Observaciones de la deliberación

SE TOMÓ LISTA DE ASISTENCIA.

###### Acuerdos

##### 2. Tercera insaculación a través del procedimiento de insaculación para designar a la persona que representará a la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como de las dos personas integrantes que la auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO, durante un año, del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

###### Observaciones de la deliberación

SE REALIZA PROCESO DE INSACULACIÓN DE LA PERSONA QUE REPRESENTARÁ A LA COPACO ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN.

###### Acuerdos

EL C. RAFAEL BRASEÑO PÉREZ SERÁ EL NUEVO REPRESENTANTE DE LA COPACO, DEBIDO A QUE LOS DEMÁS INTEGRANTES NO ACEPTAN EL CARGO.  
POR OTRO LADO LA C. LUZ CLARA GONZÁLEZ GUZMÁN Y EL C. MARIO HUMBERTO SIENFES GUZMÁN SERÁN LAS PERSONAS QUE AUXILIARÁN LOS TRABAJOS AL INTERIOR DE LA COPACO

##### 3. Clausura de los trabajos de la reunión.

###### Observaciones de la deliberación

SE CLAUSURA LA REUNIÓN.

###### Acuerdos

SE CLAUSURA LA REUNIÓN.

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.



# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de elaboración de la minuta: 29-05-2022 Elaboró: Luz Clara González Guzmán

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

1. Brisaño Pérez Rafael
2. Luz Clara González Guzmán
3. \_\_\_\_\_

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.